	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	GETH-P-014
	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión:	001
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN DEL CAMBIO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha:	09/06/2017

1. OBJETIVO

Establecer medidas de prevención y control para evaluar el impacto sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que puedan generar los cambios internos (nuevos procesos, métodos de trabajo, cambios de personal, cambios de instalaciones y cambios de tecnología, entre otros) o los cambios externos (modificación en la legislación, evolución del conocimiento en SST, entre otros) permitiendo la adaptación de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

2. ALCANCE

Aplica a los cambios temporales, permanentes o de emergencia que puedan impactar la SST de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI. El procedimiento inicia con la Identificación de los cambios y finaliza con la divulgación de las nuevas modificaciones.

- 3. PROCESOS O PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS**
- Proceso Estratégico: Sistema Estratégico de Planeación y Gestión
 - Procesos Misionales: Estructuración de Proyectos de Infraestructura de Transporte, Gestión de la Contratación Pública, y Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte
 - Procesos de Apoyo: Gestión del Talento Humano, Gestión Administrativa y Financiera, Gestión de la Información y Comunicaciones, Gestión Jurídica, y Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano y Comunicación
 - Proceso Evaluación: Evaluación y Control Institucional

4. LÍDER DEL PROCEDIMIENTO



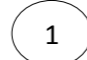

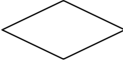
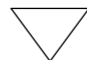
Coordinador Grupo Interno de Trabajo Talento Humano

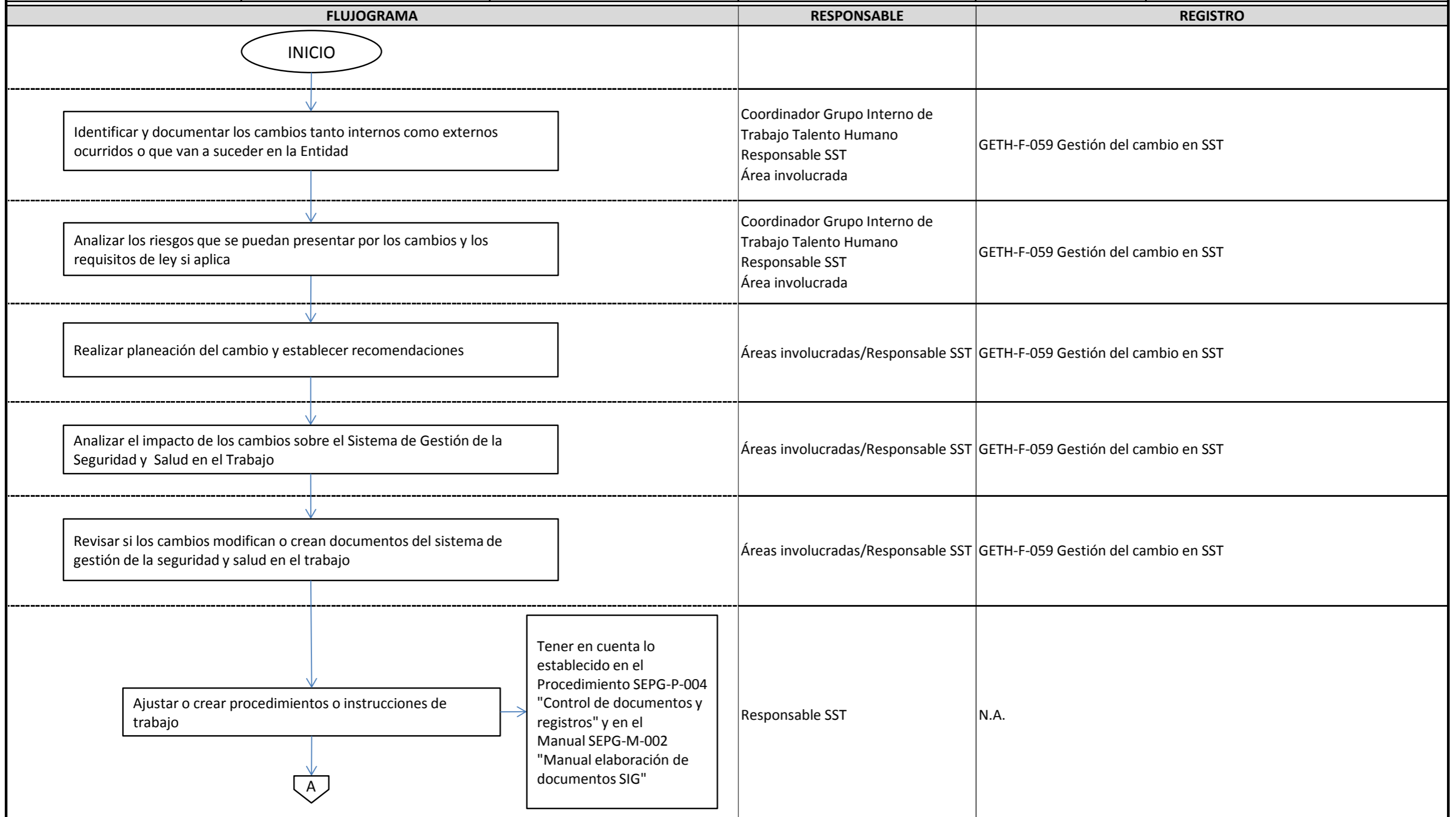
- 5. NORMATIVIDAD VIGENTE**
- Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional), Título 3 salud ocupacional y Título 11 vigilancia y control.
 - Ley 1562 de 2012, Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
 - Decreto Nacional 1295 de 1994, Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
 - Decreto Nacional 1443 de 2014, Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
 - Resolución 2400 de 1979, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
 - Resolución Conjunta 1016 de 1989, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Salud. Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
 - Decreto Nacional 1072 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo


6. OBSERVACIONES

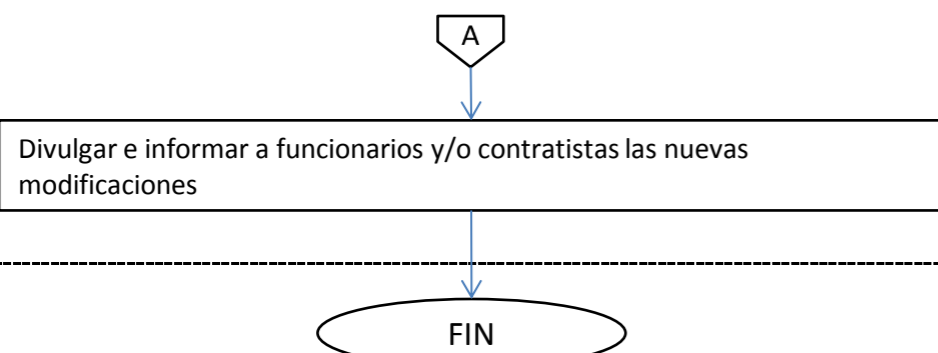
Todo cambio tanto interno como externo en cualquier área que se presente (según lo establecido en el objetivo del presente documento), se debe comunicar para realizar el análisis respectivo y evaluar el impacto al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

7. DESCRIPCIÓN

SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Inicio y fin		Conector página		Conector de actividades
	Operación: desarrollo de actividad o tarea		Decisión: toma de decisión		Archivo definitivo



 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	GETH-P-014
	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión:	001
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN DEL CAMBIO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha:	09/06/2017

FLUJOGRAMA	RESPONSABLE	REGISTRO
	Responsable SST	Correo electrónico

8. CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
001	Junio 09 de 2017	Elaboración del procedimiento

9. APROBACIÓN				
Participo en la Elaboración del Procedimiento				
	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado	Javier Fernando Rojas Hurtado	Profesional SST	15/05/2017	ORIGINAL FIRMADO
Revisado	Diego Fernando Ramírez Sepúlveda	Experto G3 06	31/05/2017	
Aprobado	Ivonne de la Caridad Prada Medina	Gerente de Proyectos o Funcional G2 09	09/06/2017	
Vo.Bo. SGC	Nancy Paola Morales Castellanos	Gestor - Calidad	09/06/2017	